

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

SOLICITUD PERMISOS VÍAS PECUARIAS

DSO RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE VALDEMANCO AÑO 2023



Índice detallado

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETO DEL PROYECTO	5
III. AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS.....	7
IV. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	8
V. CONCLUSIÓN	11
VI. ANEJO 1. PLANOS.....	12

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta para solicitar el inicio del trámite del permiso de Vías Pecuarias de acuerdo con la Ley 3/1995.

En septiembre de 2019 inició el procedimiento de licitación 102/2018 cuyo objeto es la formalización de 10 contratos para la ejecución de las obras necesarias para la renovación de 1.200 km de la red de abastecimiento gestionada por Canal de Isabel II, S.A.

En su alcance, se han considerado todos aquellos municipios que tienen suscrito un convenio con Canal de Isabel II, S.A. y en los que se encuentran instaladas conducciones de abastecimiento fuera de Norma, siendo prioritaria la renovación de la red compuesta por fibrocemento. Se renovará la red con los mismos diámetros que la red de abastecimiento existente.

A los efectos del contrato las actuaciones de renovación de red consistirán en:

- Sustitución de tuberías existentes por otras de material que cumplan con lo especificado en las Normas de Abastecimiento de Canal de Isabel II, preferentemente fundición dúctil. Las tuberías para instalar podrán ser enterradas o estar alojadas en galerías de cualquier titularidad.
- Rehabilitación de tuberías existentes mediante tecnologías sin zanja.

Con carácter general, las conducciones se encuentran ubicadas en casco urbano. En otros casos, se ha detectado que las tuberías objeto de renovación discurren fuera del casco urbano por lo que es necesario realizar una tramitación ambiental y urbanística previa a su renovación.

II. OBJETO DEL PROYECTO

Dentro del contrato de renovación asignado se encuentra el término municipal de Valdemanco.

En éste término municipal se prevé la renovación de unos ml donde una parte de los metros a renovar se ubican dentro de núcleo urbano y otros en las afueras.

El único proyecto previsto a fecha de redacción del presente escrito con afección a Vías Pecuarias es:

“23ACCR.10218LT10.033 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE DE BELLA VISTA Y OTRAS EN EL T.M. DE VALDEMANCO”

Las calles y caminos incluidos en el presente proyecto de renovación son las siguientes:

- Calle Bella Vista
- Calle del Mondalindo
- Ronda de Matellera
- Camino de Navalunga
- Avenida del Desvío
- Calle de la Peña del Tejo
- Calle de la Peña de la Posadilla
- Calle Peña del Gato
- Calle de la Peña del Lomo
- Calle de la Peña del Cerro
- Calle de la Peña del Hierro
- Calle el Casar
- Calle Real
- Calle de la Pocita
- Calle Plaza de Arriba
- Calle del Llano
- Calle de los Cantos
- Calle de la Placetuela
- Calle Botero
- Calle del Baile
- Calle del Chaparrito
- Calle del Romero
- Calle del Calvario
- Avenida del Desvío (M-610)
- Calle de la Fuentecilla

También se acondicionarán las acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II.

El proyecto consta de la instalación de los siguientes elementos:

- Tubería a instalar:

DIAMETRO (mm)	LONGITUD (m)	MATERIAL
80	1.138,77	FD
100	1.835,51	FD
150	259,45	FD

- Elementos a instalar:

ELEMENTOS	UNIDADES
Seccionamientos Ø80	4
Seccionamientos Ø100	8
Seccionamientos Ø150	2
Desagüe Ø80	11
Ventosa Ø80	7
Purgador Ø20	4

- Acometidas a instalar:

DIAMETRO (mm)	UNIDADES
20	223
30	2

Así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

III. AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS

Toda la información de vías pecuarias para la comprobación de las afecciones ha sido obtenida a través del visor de Google Earth que dispone la Comunidad de Madrid. cma_agr_vp_mapa.kmz | Comunidad de Madrid

La relación de tramos afectados se adjunta en la siguiente tabla:

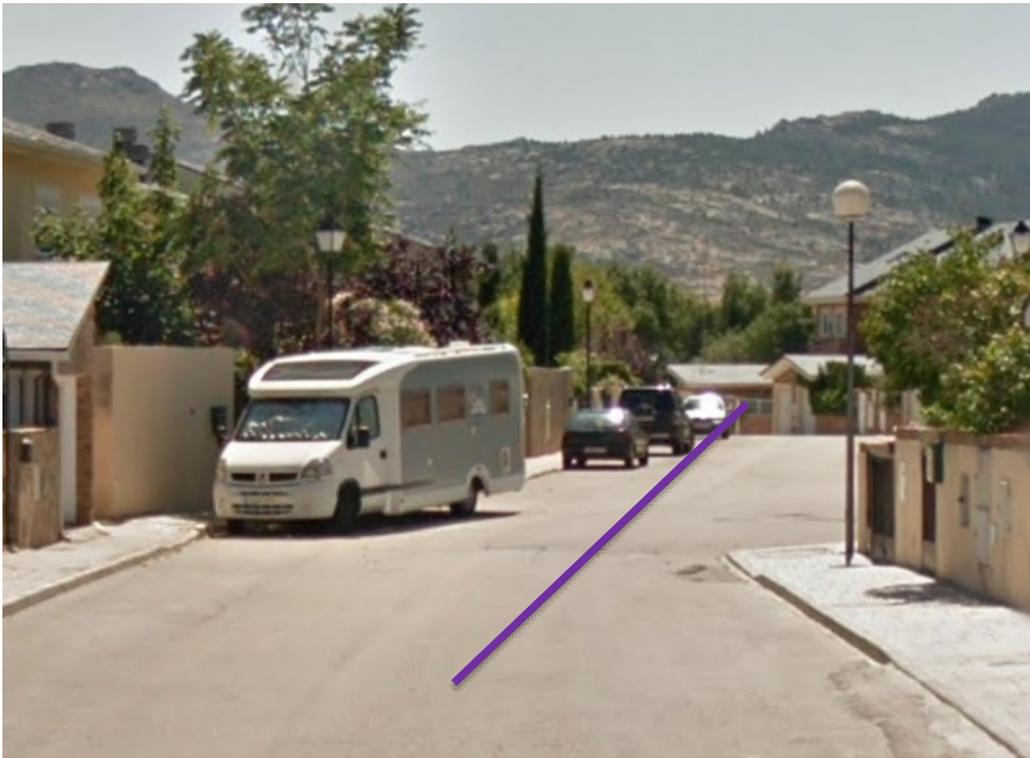
RENOVACIÓN RED DE FIBROCEMENTO. LOTE 10						
CALLE	DIÁMETRO EXISTENTE (mm)	MATERIAL EXISTENTE	DIÁMETRO NUEVO (mm)	MATERIAL NUEVO	AFECCIÓN	LONGITUD (m)
Camino de Navalengua	150	FC	150	FD	Cañada del Tercio Nuevo	124,00
Calle de la Peña del Tejo	150	FC	150	FD	Colada de Penibañez	3,89
Calle el Casar	80	FC	80	FD	Colada de Penibañez	2,70
Av. Del Desvío (M-610)	50	PO	80 y 100	FD	Colada de Penibañez	677,88

IV. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

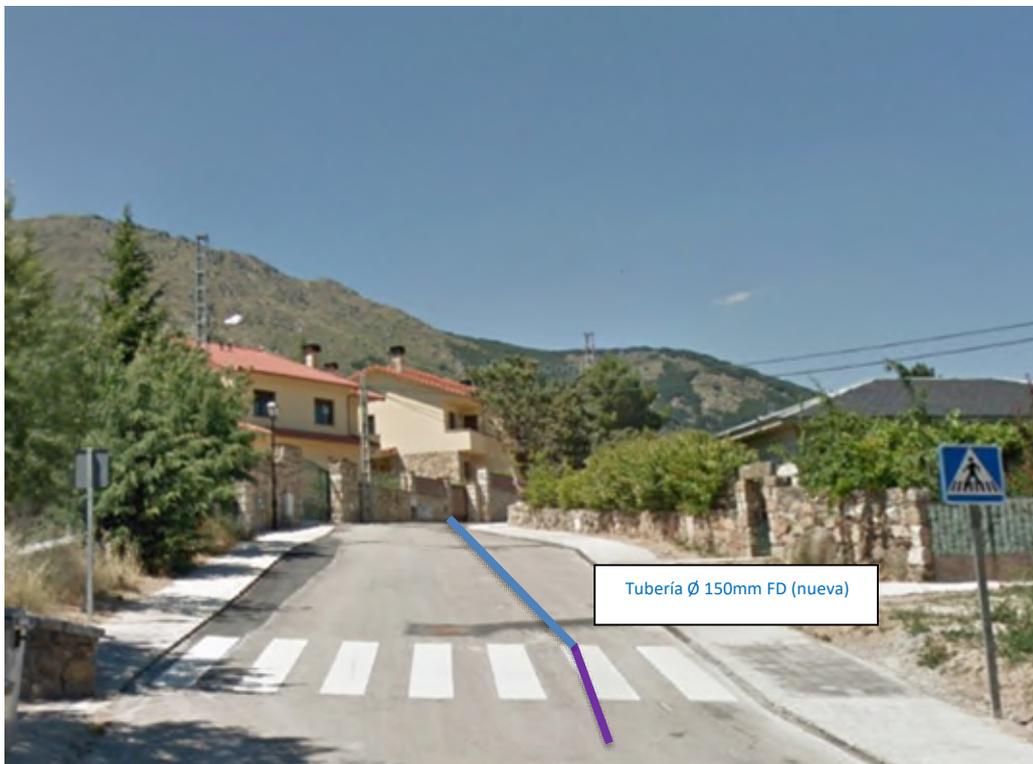
A continuación se adjunta un reportaje fotográfico de las zonas que afectan a Vías Pecuarias, detallando la ubicación aproximada de las tuberías existentes a renovar y ejecutar. Dichas imágenes quedan relacionadas en los planos:



Fotografía 1. Tramo a renovar en el Camino Navaluenga con la calle Bella Vista



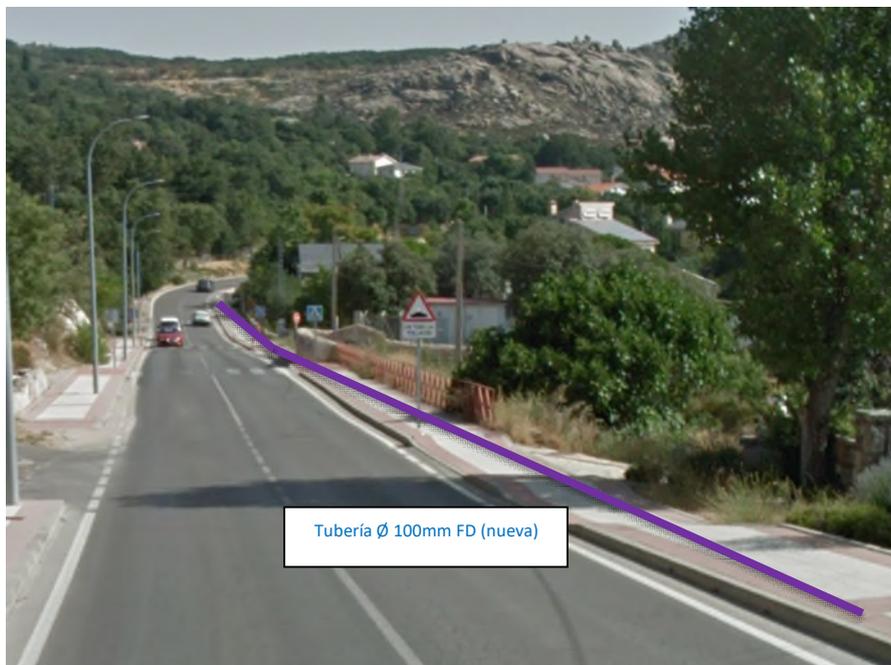
Fotografía 2. Tramo a renovar en el Camino Navaluenga



Fotografía 3. Calle Peña del Tejo



Fotografía 3. Calle El Casar



Fotografía 4. Avenida del Desvío (M-610)

V. CONCLUSIÓN

Como se desprenden de la documentación aportada, se puede concluir indicando la imposibilidad de ejecutar la renovación de la infraestructura hidráulica sin afección a las vías pecuarias indicadas en el informe.

Con todo lo expuesto solicitamos se tramite el correspondiente permiso de acuerdo con la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

VI. ANEJO 1. PLANOS